

Nueva cara nacional de las monedas en euros destinadas a la circulación

(2014/C 185/04)



Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Francia

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de todos los nuevos diseños de las monedas⁽¹⁾. De conformidad con las conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009⁽²⁾, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas de euros pueden emitir monedas conmemorativas de euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un motivo conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

Estado emisor: Francia.

Tema de la conmemoración: Día Mundial de Lucha contra el SIDA.

Descripción del motivo: El lazo rojo, símbolo de la lucha contra el SIDA, figura en la cara de la moneda. Creado por iniciativa del «Visual Aids Artist Caucus» y del pintor estadounidense Franck Moore, el lazo rojo, que se lleva cerca del corazón como símbolo de la solidaridad con los enfermos, tiene forma de una «V» boca abajo. Está destinado a llevarse un día en forma de «V» normal y representará la victoria contra la enfermedad. Hay tres lazos en la cara. Uno de ellos está en el sentido clásico y es de color rojo para las versiones BU (brillante universal) y BE (*belle épreuve*, acabado mate-brillo). Los otros dos, vueltos del revés y asociados a las dos «V» vienen a reforzar el valor simbólico de la Victoria tan esperada. La fecha del 1 de diciembre, Día Mundial de Lucha contra el SIDA de la UNESCO, aparece en la parte superior de la moneda.

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

Volumen de emisión: 3 millones de monedas.

Fecha de emisión: noviembre de 2014.

⁽¹⁾ Las caras nacionales de todas las monedas en euros emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

⁽²⁾ Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).